



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-220-SE12
SERVICIO DE CENA

ValLENar, 18 de Mayo de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2962

VISTOS :

- Memo N° 237 de fecha 17 de Mayo de 2012 de Administrador Municipal.
- Orden de Pedido N° 180 de fecha 17 de Mayo de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos, María Torrejón y Restaurant Il Bocatto..
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-220-SE12 Servicio de Cena a Georgina Galleguillos Rut 7.714.299-1 por la suma de \$ 280.000 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-08-999-000-000 Otros del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HAP/NFR/PRH/pph.-